



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-155-2025 PARA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE LAS 09 UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD IMSS-BIENESTAR, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39, 43, 44, 45, 46, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **24 de septiembre del 2025**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 Y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como a lo establecido en el punto **4** de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la **L.A.E. Sandra Isela Barzalobre Aragón, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los **Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 43 Y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, en relación al **Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social**, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con los artículos **43 y 44** de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de Compras Mx, por sí o en representación de un tercero y **cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.**

Quien preside el acto, fue asistido por el servidor público facultado como representante del Área Técnica de la presente convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-155-2025 PARA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE LAS 09 UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD IMSS-BIENESTAR, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39, 43, 44, 45, 46, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Una vez efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de la bóveda de **Compras MX** a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de preguntas presentadas por este medio de comunicación electrónica; **constatándose la Existencia** de preguntas por este medio, formando parte de esta acta el reporte emitido por dicho sistema.

[Suspender junta / Modificar cronograma](#)

**Junta aclaraciones 1**

Fecha y hora de junta de aclaraciones \* 23/09/2025 10:00      Fecha y hora limite para envío de aclaraciones a través de Compras MX \* 22/09/2025 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

[Exportar listado](#)

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
1	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	19/09/2025 12:58	19/09/2025 13:03			
2	CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL SA DE CV	18/09/2025 16:20	18/09/2025 16:20			
3	IL DIAGNOSTICS SA DE CV	19/09/2025 09:00	19/09/2025 12:54			
4	OCTAVIO YAIR AVILA ANGUIANO	19/09/2025 09:53				
5	SALUD INTERACTIVA SA DE CV	22/09/2025 20:59				
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	18/09/2025 17:16				
7	VE+ S.A.P.I. DE C.V.	19/09/2025 16:54	19/09/2025 16:55			

<< < 1 > >> 10

Esta convocante indica que, los licitantes **B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV., VE+ S.A.P.I. DE C.V.,** únicamente manifestaron interés en participar, sin formular preguntas.

Así mismo se hace constar que **si existen** precisiones a las bases convocatoria de la convocatoria de la licitación mencionada en el rubro.

**DICE:**

**6 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, A TRAVES DEL SISTEMA COMPRAS MX, RELATIVO A LA PROPOSICION LEGAL.**

.....



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-155-2025 PARA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE LAS 09 UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD IMSS-BIENESTAR, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39, 43, 44, 45, 46, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

- I. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al **Anexo 2** de las presentes

...

**DEBE DECIR:**

**6 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, A TRAVES DEL SISTEMA COMPRAS MX, RELATIVO A LA PROPOSICION LEGAL.**

.....

- I. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al **Anexo 11** de las presentes

...

En cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 34** cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 4 de la Convocatoria, se procedió a dar respuesta a todas y cada una de las preguntas presentadas en tiempo y forma por el licitante participante, las cuales se transcriben íntegramente con el nombre del licitante que las manifiesta, y sus respectivas respuestas:

**LICITANTE: CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL SA DE CV**

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.3 AVISO DE FUNCIONAMIENTO RESPONSABLE SANITARIO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BASTARÁ CON QUE UNO DE LOS INTEGRANTES PRESENTE DICHO DOCUMENTO, EN VIRTUD DE QUE ALGUNO DE ELLOS POR SU OBJETO SOCIAL NO ESTA OBLIGADO A CONTAR CON DICHO REQUERIMIENTO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO UNO DE LOS PARTICIPANTES QUE FUNGIRA COMO RESPONSABLE SANITARIO PRESENTE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS Y/O REQUERIDOS CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA NOM-007-SSA3-2011 PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS CLINICOS.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6. RUBRO E. ANEXO G. MANIFIESTO DE MIPYMES	PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUERIMIENTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR UN ESCRITO MANIFESTANDO BAJO	SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-155-2025 PARA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE LAS 09 UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD IMSS-BIENESTAR, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39, 43, 44, 45, 46, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO ENTRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACION MIPYMES, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ES UNA EMPRESA GRANDE, ¿SE ACEPTA?	LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES
LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6. RUBRO F.	DEBEMOS ENTENDER QUE EL REGISTRO AL QUE HACE REFERENCIA ES AL REGISTRO UNICO DE CONTRATISTAS (RUPC) ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE ES CORRECTA SU APRECIACION
LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6. RUBRO F.	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, DEBEMOS ENTENDER QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA, BASTARÁ CON QUE UNO DE LOS PARTICIPANTES SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL RUPC, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN , CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES Y EMPRESAS EN PARTICIPACION CONJUNTA DEBERA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN SOLICITADA .
LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.1 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA RUBRO II. ACTA CONSTITUTIVA ACTUALIZADA	DEBEMOS ENTENDER QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUERIMIENTO SE DEBE PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA Y LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE LA MISMA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORECTA SU APRECIACION
LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 17. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL ANEXO H	SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE LA CONVOCANTE, QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUERIMIENTO SE PRESENTE EL ANEXO H CON LA LEYENDA "NO APLICA", TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA NO CONTARÁ CON INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PETICION SIN SER LIMITANTE PARA OTROS PARTICIPANTES
LEGAL - ADMINISTRATIVA	REQUERIMIENTO LA COMPRAS MX NÚM 2 DRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUERIMIENTO NOS ACEPTE PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN EL QUE SE MANIFIESTE LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO DE MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PETICIÓN SIN SER MLIMITANTE PARA OTROS PARTICIPANTES
LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6. INCISO I.	DEBEMOS ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO BASTARÁ CON ENTREGAR EL "ANEXO NÚMERO 11 (ONCE), MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" DE LAS PRESENTES BASES DE CONVOCATORIA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERA REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES
TÉCNICO	2.3 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	EN CASO DE QUE LOS BIENES NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON EL FIN DE SUSTENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA TODOS LO BIENES REQUIEREN REGISTRO SANITARIO DE ACUEDO A LA NORMA NOM-007-SSA3-2011 PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS CLINICOS.
TÉCNICO	2.3 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	DICE: MANUAL DE OPERACIÓN DEL EQUIPO OFERTADO. CON EL FIN DE NO SATURAR LA PAGINA DE COMPRAS MX, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTA SOLO LAS HOJAS DEL MANUAL REFERENCIADAS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA PORQUE SE REQUIERE DEL MANUAL COMPLETO DE OPERACIÓN DE CADA EQUIPO PARA CONOCER EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y ESTANDARIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ATENCION PARA EL ANALISIS CLINICO DE LAS MUESTRAS.
TÉCNICO	2.3 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	DICE: CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA, ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA PODER CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SE PUEDE PRESENTAR EL ISO 13485 EN EL IDIOMA DE PAIS DE ORIGEN, ACOMPAÑADO DE SU TRADUCCIÓN EN ESPAÑOL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SI ES CORRECTA Y SE ACEPTA YA QUE SE COMPROMETEN A CONSEGUIR LAS REFACCIONES Y/O CAPACITACIONES DE ACUERDO AL MANUAL EN ESPAÑOL ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DE CADA EQUIPO
TÉCNICO	ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA AQUELLOS PUNTOS QUE NO PUEDAN SER REFERENCIADOS POR NO SER UNA CARACTERISTICA PROPIA DEL EQUIPO EN CATÁLOGOS, MANUALES, FICHAS TÉCNICAS, ETC YA QUE NO SON UNA CARACTERISTICA PROPIA DEL EQUIPO TALES COMO REFACCIONES, ACCESORIOS, CONSUMIBLES, OPERACIÓN POR	SI SE ACEPTA YA QUE SE COMPROMETEN A CONSEGUIR LAS REFACCIONES Y/O CAPACITACIONES DE ACUERDO AL MANUAL DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA EQUIPO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-155-2025 PARA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE LAS 09 UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD IMSS-BIENESTAR, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39, 43, 44, 45, 46, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		PERSONAL ESPECIALIZADO DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CAPACITADO, ETC., NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLIREMOS CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA AQUELLOS PUNTOS QUE NO PUEDAN SER REFERENCIADOS POR NO SER UNA CARACTERÍSTICA PROPIA DEL EQUIPO EN CATÁLOGOS, MANUALES, FICHAS TÉCNICAS, ETC YA QUE NO SON UNA CARACTERÍSTICA PROPIA DEL EQUIPO TALES COMO REGULADOR DE VOLTAJE, BATERIAS DE RESPALDO, FILTROS DE AGUA, SOFTWARE EN ESPAÑOL, ENTRE OTROS, ETC. NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLIREMOS CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SI SE ACEPTA YA QUE SE COMPROMETEN A CONSEGUIR LAS REFACCIONES Y/O CAPACITACIONES DE ACUERDO AL MANUAL EN ESPAÑOL ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA EQUIPO.
ECONÓMICO	PROPUESTA ECONOMICA	DEBEMOS ENTENDER QUE PARA LA PROPUESTA ECONOMICA SE DEBE BASAR EN EL ANEXO 10, ¿ES CORECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION Y DEBE SER CONFORMA AL REQUERMINETO ANEXO 1A

### LICITANTE: DIAGNOSTICS SA DE CV

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO 2 CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO	ANALIZADOR DE LA COAGULACIÓN TIPO 1 RENGLÓN 5 PIPETADOR INTEGRADO PARA REACTIVOS Y MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO Y/O COPA O COPILLA. PREGUNTA: SE PIDE PODER OFERTAR EQUIPO SEMI AUTOMATIZADO QUE INCLUYA PIPETAS AUTOMÁTICAS PARA PIPETEAR MUESTRAS Y REACTIVOS, INCLUYENDO PUNTILLAS DESECHABLES DE UN SOLO USO. ¿SE ACEPTA	NO SE ACEPTA YA QUE NO CUMPLE CON LOS PARAMETROS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PROCESO , ES NECESARIO CONTAR CON UN EQUIPO QUE PUEDA REALIZAR EL PIPETEO SIN REQUERIR DE PUNTILLAS PARA DE MAYOR PRECISION PARA PRUEBAS ESPECIFICAS Y AJUSTES DE PROTOCOLOS. NO CUMPLE CON LA PERSPECTIVA PARA UN PROCESO MAS AGIL DE ENTREGA DE RESULTADOS.
TÉCNICO	ANEXO 2 CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO	ANALIZADOR DE LA COAGULACIÓN TIPO 1 SOLICITAN EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO CONTROLADO POR MICROPROCESADOR PARA EL ANÁLISIS DEL TIEMPO DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA. DEBEMOS ENTENDER POR MICROPROCESADORES A EQUIPO QUE POR SU NATURALEZA EMPLEA UN SOFTWARE QUE CONTROLA, EL ANALIZADOR POR MEDIO DE FUNCIONES DE INICIO DEL PROGRAMA ANALÍTICO , CON PANTALLA QUE PERMITA VISUALIZAR TODOS LOS PASOS DE MEDICIÓN Y QUE SE PUE DA CONFIRMAR MEDIANTE SU TECLADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, CUMPLE CON LOS PARAMETROS Y NECESIDADES DEL SERVICIO PARA EL PROCESAMIENTOS DE MUESTRAS, AL TENER UN SOFTWARE QUE CONTROLA EL ANALIZADOR ES MA AGIL POR LO TANTO TIENE MAYOR RENDIMIENTO AL PROCESAR NUMEROSAS MUESTRAS, MAYOR PRECISION Y MENOR MARGEN DE ERROR.
TÉCNICO	ANEXO 2 CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO	ANALIZADOR DE LA COAGULACIÓN TIPO 1 RENGLÓN 9 CAPACIDAD PARA PROGRAMAR MUESTRAS URGENTES. SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE PARA EQUIPOS SEMI AUTOMATIZADOS, LA CARGA DE MUESTRAS ES A ELECCIÓN DEL PROPIO OPERADOR; POR LO QUE PEDIMOS QUE LA PROGRAMACIÓN DE MUESTRAS URGENTES SE OPCIONAL ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, CUMPLE CON LOS PARAMETROS Y NECESIDADES DEL SERVICIO PARA EL PROCESAMIENTOS DE MUESTRAS DEL SERVICIO URGENCIAS, QUIROFANO Y TOCOCIRUGIA COMO LO DEMANDAN LAS UNIDADES POR LO TANTO TIENE MAYOR RENDIMIENTO AL PROCESAR MUESTRAS, MAYOR



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-155-2025 PARA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE LAS 09 UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD IMSS-BIENESTAR, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39, 43, 44, 45, 46, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PRECISION Y MENOR MARGEN DE ERROR PARA LA ENTREGA AGIL DE MUESTRAS URGENTES.
TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO	RENLÓN 401400133900008 HEMOGLOBINA GLICOSILADA: PODEMOS OFERTARE EQUIPO ADICIONAL CON METODOLOGÍA DE BORONATOS PARA HEMOGLOBINA GLICOSILADA, EN PRUEBA INDIVIDUAL, VOLUMEN DE MUESTRA MÁXIMO DE 5 MICROLITROS DE SANGRE TOTAL, CON CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO POR PRUEBA ; METODOLOGÍA QUE PERMITE OPTIMIZARA EL RENDIMIENTO DE LOS REACTIVOS CON UN MEJOR CONTROL DE CADA PRUEBAS, CON PANTALLA Y SOFTWARE EN ESPAÑOL, RESULTADOS EN PANTALLA, INTERFASABLE, DE FÁCIL MANEJO , ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, CUMPLE CON LOS PARAMETROS Y NECESIDADES DEL SERVICIO PARA EL PROCESAMIENTOS DE MUESTRAS, POR LO TANTO TIENE MAYOR RENDIMIENTO AL PROCESAR NUMEROSAS MUESTRAS, MAYOR PRECISION Y MENOR MARGEN DE ERROR.
TÉCNICO	ANEXO 2 CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO	GASOMETRIA (GASES EN SANGRE) RENGLÓN 9 SENSOR DE NIVEL DE MUESTRA Y REACTIVOS: ¿DEBEMOS ENTENDER POR SENSOR DE NIVEL DE MUESTRAS Y REACTIVOS COMO, LA CANTIDAD DE MUESTRAS DE ANÁLISIS RESTANTES EN PANTALLA? ¿ES CORRECTO? ¿SE ACEPTA?	SI SE ACEPTA Y ES CORRECTO , SE REQUIERE DEL SENSOR DE NIVEL DE MUESTRA PARA QUE NO SEA UNA MUESTRA INSUFICIENTE PARA EVITAR ERROR EN EL RESULTADO, SE REQUIERE DEL SENSOR DE REACTIVOS CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL NUMERO DE PRUEBAS DISPONIBLE PARA GARANTIZAR LA ATECNCION DE EVENTOS DE URGENCIAS.
TÉCNICO	ANEXO 2 CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO	GASOMETRIA (GASES EN SANGRE) RENGLÓN 10 SOLICITAN: QUE NO NECESITE TANQUE Y MANÓMETROS: SI PREGUNTA: SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ANALIZADOR DE TERCERA GENERACIÓN QUE UTILIZA CARTUCHO MULTI PRUEBAS QUE INCLUYA TODO LO NECESARIO PARA TRABAJAR COMO LO ES SOLUCIONES, BOLSA DE DESECHO, AGUJA TOMA MUESTRA, SENSORES, CON CONTROL DE CALIDAD EN TIEMPO REAL EN TRES CONCENTRACIONES ANTES Y DESPUÉS DE CADA MUESTRA, LLEVADO MEDIANTE UN PROGRAMA INTELIGENTE AUTOMÁTICO, CON BITÁCORAS DE INCIDENCIAS, GRÁFICOS DE CONTROL DE CALIDAD DE SEGMENTOS Y CORRECCIÓN AUTOMÁTICA DE FALLAS, Y QUE NO NECESIDAD DE TANQUE DE GAS O BARÓMETRO. ¿SE ACEPTA?	SI SE ACEPTA Y CUMPLE CON LOS PARAMETROS Y NECESIDADES DEL SERVICIO YA QUE AL CONTAR CON UN CARTUCHO NOS PERMITE REALIZAR UN MAYOR NUMERO DE PRUEBAS EN MENOR TIEMPO , POR LO TANTO TIENE MAYOR RENDIMIENTO , MAYOR PRECISION Y MENOR MARGEN DE ERROR.
TÉCNICO	ANEXO 2 CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO	GASOMETRIA (GASES EN SANGRE) RENGLÓN 3 SOLICITAN PACK DE REACTIVOS A BORDO: MÍNIMO LOS NECESARIOS PARA CUBRIR LOS ANALITOS O ESTUDIOS SOLICITADO EN EL ANEXO 1 EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO 4. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTARA ANALIZADOR QUE UTILICE COMO REACTIVO ÚNICO UN CARTUCHO MULTI PRUEBAS QUE INCLUYA TODO LO NECESARIO PARA TRABAJAR COMO LO ES SOLUCIONES, BOLSA DE DESECHO, AGUJA TOMA MUESTRA, SENSORES, CON CONTROL DE CALIDAD EN TIEMPO REAL EN TRES CONCENTRACIONES ANTES Y DESPUÉS DE CADA MUESTRA, LLEVADO MEDIANTE UN PROGRAMA INTELIGENTE AUTOMÁTICO, CON BITÁCORAS DE INCIDENCIAS, GRÁFICOS DE CONTROL DE CALIDAD DE SEGMENTOS Y CORRECCIÓN AUTOMÁTICA DE FALLAS, PROPORCIONADO AL HOSPITAL UN EQUIPO CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA ¿SE ACEPTA?	SI SE ACEPTA Y CUMPLE CON LOS PARAMETROS Y NECESIDADES DEL SERVICIO YA QUE AL CONTAR CON UN CARTUCHO Y EQUIPO QUE SE OFERTA NOS PERMITE REALIZAR UN MAYOR NUMERO DE PRUEBAS EN MENOR TIEMPO , POR LO TANTO TIENE MAYOR RENDIMIENTO , MAYOR PRECISION Y MENOR MARGEN DE ERROR.
TÉCNICO	ANEXO 2 CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO	GASOMETRIA (GASES EN SANGRE) RENGLÓN 6. INDICAN VOLUMEN DE MUESTRA MININO: 200 UL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ANALIZADOR EL CUAL REALIZA LA DETERMINACIÓN DE TODO EL PERFIL SOLICITADO EN UN TIEMPO DE SOLO 85 SEGUNDOS, VERIFICACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DESPUÉS	SE ACEPTA Y CUMPLE CON LOS PARAMETROS Y NECESIDADES DEL SERVICIO YA QUE AL REQUERIR UN MENOR VOLUMEN EN MUESTRA SE FACILITA LA TOMA EN PACIENTES PEDIATRICOS PRINCIPALMENTE Y



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-155-2025 PARA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE LAS 09 UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD IMSS-BIENESTAR, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39, 43, 44, 45, 46, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		DE CADA MUESTRA CON SOLO 150 MICROLITROS DE MUESTRA DE SANGRE TOTAL HEPARINIZADA ¿SE ACEPTA?	PACIENTES HEMATIZADOS PARA EL PROCESAMIENTOS DE MUESTRA, POR LO TANTO TIENE MAYOR RENDIMIENTO AL PROCESAR NUMEROSAS MUESTRAS, MAYOR PRECISION Y MENOR MARGEN DE ERROR.

De conformidad con el inciso c) del numeral 4 de las bases y al penúltimo párrafo del artículo **43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico**, se informa a los licitantes que las aclaraciones a la Convocatoria, así como las modificaciones derivadas del acta de junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

De acuerdo con lo previsto en el **artículo 44 último párrafo** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se informa a los licitantes que la fecha límite de recepción de **REPREGUNTAS** a las respuestas emitidas en la presente junta de aclaraciones, tendrá hasta el día **25** de septiembre del **2025**, hasta las **14:30** horas.

Después de dar lectura a la presente Acta, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-155-2025 PARA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE LAS 09 UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD IMSS-BIENESTAR, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2025**; levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el **artículo 44 último párrafo y 50** de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX (buengobierno.gob.mx)**.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-155-2025 PARA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE LAS 09 UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD IMSS-BIENESTAR, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39, 43, 44, 45, 46, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

**RÚBRICAS  
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón  
Encargada de la Coordinación de  
Abastecimiento Y Equipamiento

Ing. Juan Alberto Torres Bautista  
Jefe de la Oficina De Adquisición de Bienes Y  
Contratación de Servicios

Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu  
Jefe del Depto. de Adquisición de Bienes Y  
Contratación De Servicios

Lic. Maria De La Luz Masías De La Huerta  
Supervisor de Proyectos E2